

## ANEXO

## Convocatoria libre designación: Orden APU/14/2005, de 10 de enero (B.O.E. 15-01-05)

Puesto adjudicado			Datos personales adjudicatario/a						
Num. de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	N.R.P	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	<b>Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha</b> SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN TOLEDO Área Funcional de Alta Inspección de Educación								
4	Alto Inspector.	28	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Consejería de Educación y Ciencia, Toledo.	-	Castro Vázquez, Manuel de.	0417858335	A	A0590	Activo.
	<b>Delegación del Gobierno en Madrid</b> Área Funcional de Alta Inspección de Educación								
5	Director del Área.	30	Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, Madrid.	-	Galván Palomo, Francisco.	8000250635	A	A0510	Activo.
6	Alto Inspector.	28	Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, Madrid.	-	Arco Martín, María Jesús del.	0012944957	A	A0590	Activo.

## UNIVERSIDADES

**6511** RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2005, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra a don Antonio Sitges Serra Catedrático de Universidad.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 3 de noviembre de 2004 (B.O.E. del 15 de diciembre de 2004), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto:

Nombrar Catedrático de Universidad a don Antonio Sitges Serra, con número de D.N.I. 46.210.158-F, área de conocimiento de «Cirugía», especialidad de Cirugía General y del Aparato Digestivo, adscrita al Departamento de Cirugía, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de la Institución Sanitaria del Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria y el Instituto Municipal de Salud Pública con destino al Hospital del Mar.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 22 de marzo de 2005.-El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

**6512** RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2005, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Carlos David Pérez Segarra.

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de

plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 30 de diciembre de 2004 (BOE 25 de enero de 2005), y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 14.1 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Politécnica de Cataluña, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 1 de diciembre de 2003,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad (CU-3/724/3) del área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos» a don Carlos David Pérez Segarra, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 29 de marzo de 2005.-El Rector, Josep Ferrer Llop.

**6513** RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2005, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Enrique Barrado Esteban.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 29 de diciembre de 2004 («B.O.E.» de 14 de enero de 2005), y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.ª, apartados 1 y 2, de la convocatoria;

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con los artículos 93, letra e), y 160 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid (aprobados por Acuerdo de la Junta de Castilla y León 104/2003, de 10 de julio, «B.O.C. y L.» del día 16 y «B.O.E.» de 20 de febrero de 2004), de conformidad con lo dispuesto en la base 8.3 de la convocatoria, ha resuelto nombrar a don Enrique Barrado Esteban, con número de DNI: 12.213.723-X, Catedrático de Universidad del área de «Química Analítica», adscrita

al Departamento de Química Analítica, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid (código K060K01/RP00005).

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el interesado deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León [artículos 8.2, 10.1.a) y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común].

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente de su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 7 de abril de 2005.-El Rector, Jesús María Sanz Serna.

**6514** *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2005, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ricardo Jaime Rigual Bonastre.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 29 de diciembre de 2004 («B.O.E.» de 14 de enero de 2005),

y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.<sup>a</sup>, apartados 1 y 2, de la convocatoria;

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con los artículos 93, letra e), y 160 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid (aprobados por Acuerdo de la Junta de Castilla y León 104/2003, de 10 de julio, «B.O.C. y L.» del día 16 y «B.O.E.» de 20 de febrero de 2004), de conformidad con lo dispuesto en la base 8.3 de la convocatoria, ha resuelto nombrar a don Ricardo Jaime Rigual Bonastre, con número de DNI: 21.408.550-N, Catedrático de Universidad del área de «Fisiología», adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Fisiología, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid (código K006K05/RP00005).

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el interesado deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León [artículos 8.2, 10.1.a) y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común].

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente de su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 7 de abril de 2005.-El Rector, Jesús María Sanz Serna.